

### ANUNCIOS PREFERENTES

**Casa en venta**  
En muy buenas condiciones se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de Estrada; el precio y condiciones informará Feliciano Ortega Colombres, Mayor pral., núm. 258.

**Ama de cría**  
Se necesita para casa de los padres; informará Roque Nieto, Mayor pral., 26, Palencia.

### Colegio de San Antolín

**PARAISO, 6—PALENCIA**  
El cuadro de honor formado por los alumnos de este Colegio en el curso próximo pasado, da el resumen siguiente:  
Premios 19. Sobresalientes 105; Notables 105; Aprobados 197.  
El resultado no puede ser más brillante teniendo en cuenta que de los 27 alumnos matriculados en el Instituto, nuestros alumnos han obtenido 19 y de 176 sobresalientes 105.  
El número de alumnos que durante el curso pasado ha asistido a la preparación y repaso de las asignaturas del Bachillerato dados en este Colegio ha sido de 107.  
Se admiten internos y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

### EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Nadie desconoce las ventajas de la iniciativa del Ayuntamiento al acordar la emisión de un empréstito de seiscientos mil pesetas con destino al pago de las importantes obras que está ejecutando, pero si alguien las desconociera, conviene que se sepa que nuestra Corporación municipal ha acometido proyecciones de tal magnitud que no puede satisfacerse con las partidas que en los capítulos de ingresos figuran en su presupuesto.  
A la vista de todos, se hallan ejecutando esos proyectos; ninguno niega su trascendencia y unánimemente es reconocida su utilidad. Las grandes reformas que exige la urbanización de la ciudad, exige también grandes sacrificios, grandes empresas y solamente un cuantioso anticipo puede salvar la crítica situación del Ayuntamiento y la buena voluntad que anima a los ediles.  
Lo que ahora hace falta es que las personas acaudaladas ayuden a nuestra Corporación y contribuyan, suscribiendo el empréstito, a los levantados propósitos de ésta.  
Así lo esperamos de nuestros concuevicos.

Pliego de condiciones mediante las cuales el Excmo. Ayuntamiento de Palencia con aprobación de la Junta municipal y autorización del Excmo. Señor ministro de la Gobernación comunicada en real orden de 22 de Junio último, anuncia en esta pública en la forma dispuesta en la instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de un empréstito de seiscientos mil pesetas, cuyas condiciones se formulan por la Alcaldía en ejecución de lo acordado por la corporación municipal con intervención de la comisión de Hacienda.

- 1.º El Excmo. Ayuntamiento de Palencia crea y emite una deuda amortizable en treinta años por valor de seiscientos mil pesetas nominales cada una y que devengarán el interés anual del cinco por ciento, pagadero por trimestres vencidos en treinta y uno de Marzo, treinta y uno de Junio, treinta y uno de Septiembre y treinta y uno de Diciembre de cada año. Las expresadas obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre y su primer cupón trimestral será el vencido en treinta y uno de Diciembre del corriente año.
- 2.º Las mil doscientas obligaciones que constituye este empréstito se emitirán al tipo mínimo de noventa y seis por ciento de su valor nominal, ó sea á razón de cuatrocientas ochenta pesetas efectivas cada una, girando la subasta al alza de dicho tipo.
- 3.º Las pesetas quinientas setenta y seis mil producto de la emisión se destinan necesariamente, deducidos los gastos que ocasiona:
- 1.º Al pago de todas las obras de abastecimiento de aguas según liquidación que se practicará en su día.
- 2.º Al pago del capital que aún debe el Ayuntamiento por la construcción de la Plaza de Abastos y Grupo escolar del Salón.
- 3.º A la construcción de un colector de saneamiento que partiendo de la salida de la alcantarilla general al final de la calle del Marqués de Albalade, empalma con la construída por Obras públicas y recoja á la vez el desagüe del

Matadero, saneando toda la tabla del río, hasta pasada al menos la fábrica de mantas de don David Rodríguez.

4.º El Ayuntamiento constituye en garantía especial de esta operación, además de las obras y productos que pudieran rendir las aguas, los siguientes recursos:

El producto de las cédulas personales, importante pesetas 24.102 19  
El recargo municipal sobre la contribución industrial, importante pesetas 33.223 02  
Los intereses de las láminas que posee el Municipio, importante pesetas 3.191 04

Total 60.516 25

Las cantidades apuntadas son las que han producido los respectivos impuestos en el pasado año de 1908. Caso de que alguno fuera anulado en lo sucesivo se consideraría afecto á esta garantía el impuesto que lo sustituyera ó la compensación que fuera establecida.

Además de esta garantía especial, los tenedores de las obligaciones disfrutará de las generales que ofrecen los demás recursos del presupuesto municipal con preferencia á otra deuda que con posterioridad se contraiga.

5.º El excelentísimo Ayuntamiento se obliga á consignar en los presupuestos ordinarios de los treinta años que ha de durar este empréstito, la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización con arreglo á lo que respectivamente determine el correspondiente cuadro, si bien se reserva el derecho de amortizar en cualquier momento mayor número de obligaciones que las expresadas en el mismo.

6.º El importe de todos los títulos del empréstito ingresará íntegro en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, en una cuenta corriente especial que se denominará «La ciudad de Palencia por empréstito municipal» y contra dicha cuenta girará el Ayuntamiento por medio de talones que firmarán los señores alcalde, contador y depositario y á cada uno de ellos se acompañará certificación del zecero que conceda la autorización para librarlo, expresando en ella su importe y el objeto para que se destina, que precisamente habrá de ser alguno de los consignados en la condición tercera.

6.º El importe de las rentas é ingresos del Municipio afectos exclusivamente al pago de los intereses y amortización serán á su vez ingresados en la indicada cuenta corriente del Ayuntamiento con expresión de su aplicación para mayor seguridad y garantía del compromiso que se contrae.

8.º Las obligaciones municipales serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas que se presten al Ayuntamiento.

9.º Si el día de la apertura de pliegos no apareciese cubierta la suscripción por lo menos en la cantidad necesaria para reembolsar totalmente las certificaciones por obras de aguas pendientes de pago, quedará sin efecto la operación. Si la cifra suscrita pasara de este límite, el exceso se aplicará en la forma que determina la condición tercera.

10. Los cupones de intereses y títulos amortizados se admitirán como pago de impuestos y arbitrios del Ayuntamiento, si no fueran satisfechos á su presentación, después del vencimiento.

11. Si por concurrir las circunstancias señaladas en la condición anterior la operación se realizara en término de poder reintegrar al contratista de aguas por la totalidad de sus créditos, habrá de ser sustituida la fianza afectá á estas obras representada por certificaciones de las mismas, bien en metálico, bien en las obligaciones que para los efectos de este empréstito han de emitirse.

12. La amortización de las obligaciones se verificará por medio de sorteo público en los meses de Marzo y Septiembre de cada año, previo anuncio, en el Salón de sesiones de la Corporación municipal, con asistencia del notario y bajo la presidencia del alcalde ó concejal en quien delegue, acompañado de la comisión de Hacienda, levantándose de todo la oportuna acta.

13. La suscripción pública de este empréstito se hará simultáneamente en Madrid, en la Dirección general de Admisión local, y en Palencia en la Administración local, y bajo la presidencia Casa Consistorial y bajo la presidencia del alcalde ó teniente en quien delegue, un concejal que designe el Ayuntamiento y notario público.  
El plazo en que podrán presentarse los pliegos de proposición será desde el

día siguiente al en que se publique el anuncio en la «Gaceta de Madrid» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

Las horas en que durante el expresado plazo podrán presentarse los pliegos serán en Madrid (las que designe el ilustrísimo señor director general de Administración local) y de las diez á las trece para los que se presenten en las oficinas municipales.

A todo pliego ó proposición, que se extenderá en papel de la clase 11.ª, según determina el artículo 31, número 2 de la vigente ley del timbre, deberán acompañar por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional del cinco por ciento de las obligaciones que se suscriben, ó sea á razón de veinticinco pesetas por cada una en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales ó en la Depositaria de este Municipio y será rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste á lo preceptuado en el último párrafo del art. 12 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Los referidos pliegos de proposición deberán entregarse bajo sobre cerrado, á satisfacción del presentador y en el anverso y firmado por el licitador deberá hallarse lo siguiente:

1.º Proposición para optar á la subasta de seiscientos mil pesetas que emite el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para pago de obras municipales y otras atenciones.

En el reverso y cruzando la línea de cierre hará constar el presentador y funcionario que recibe el pliego, bajo su firma, que se entrega intacto, ó las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar.

14. Los suscriptores que concurran al empréstito y posean créditos reconocidos y liquidados á su nombre procedentes de las obras á cuyo pago se destina esta operación, podrán sustituir el depósito de cinco por ciento en metálico por certificaciones de obra, entregando estos documentos que les serán admitidos á los mismos efectos que el resguardo de depósito provisional.

El acto de la subasta de las mil doscientas obligaciones se celebrará el 20 de Septiembre próximo á las once horas del mismo, observándose las reglas que establece el art. 18 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, haciéndose la adjudicación provisional á los mejores postores y reservándose el Ayuntamiento la definitiva al tener conocimiento oficial del resultado de la subasta celebrada en Madrid.

15. Si el resultado de la suscripción diere como total un número mayor de títulos de los que se emiten, la adjudicación se hará cubriendo primero el de las proposiciones más ventajosas para el Ayuntamiento y si hubiere que llegar á las de igual tipo de oferta se procederá al prorrateo hasta cubrir la totalidad.

En este caso los pedidos de una á cinco obligaciones estarán exceptuadas de prorrateo.

16.º El pago total de las obligaciones se hará por los suscriptores dentro de la última decena del próximo mes de Septiembre de 1909, percibiendo en el acto los títulos adjudicados á las carpetas provisionales numeradas, si aquellas no estuvieren confectionadas, contra el recibo de ellos puesto al dorso del resguardo de suscripción.

En este pago se admitirán igualmente las certificaciones procedentes de las obras á cuyo reembolso se destinan los recursos de este empréstito.

Si transcurridos estos días los adjudicatarios no completan el pago de las obligaciones que les hayan correspondido, perderán el depósito provisional del cinco por ciento, que quedará en beneficio del Ayuntamiento.

17. El importe de los anuncios, honorarios devengados y gastos de notario que autorice la subasta y la escritura, así como los de timbre de las obligaciones serán de cuenta del Ayuntamiento y el pago del impuesto del tres por ciento que grava los intereses es á cargo de los tenedores de los mismos, á cuyo efecto la depositaria municipal deducirá su importe al satisfacer los cupones.

Todo nuevo impuesto ó aumento del que ya existe será igualmente satisfecho por los poseedores de las obligaciones.

18. Bajo ninguna forma podrá el Ayuntamiento establecer arbitrio ni gravamen sobre los intereses ó amortización de este empréstito.

19. Las partes contratantes quedan sometidas á la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse.

20. Si á la subasta concurriese personas en representación, deberán presentar el poder correspondiente, declarado bastante á costa del licitador por los letrados de este colegio don Luis Har-

tado ó don Eduardo Junco, y en Madrid por cualquier abogado en ejercicio.  
21. Se observará en el acto de la subasta y todas sus derivaciones los demás preceptos de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 en cuanto se relacionen con la naturaleza ó índole especial de este contrato.

### Modelo de proposición

Don... domiciliado en... calle de... enterado de las condiciones fijadas por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para la contratación de un empréstito de seiscientos mil pesetas, se suscribe á esta operación por... (en letra) obligaciones municipales, importantes... (en letra) pesetas y... céntimos por ciento ó sea por un valor efectivo total de... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma)

### PARA LA FERIA

#### La temporada teatral

Se conoce ya la lista de la compañía cómica-dramática Montenegro-Vigo, que actuará durante doce días en nuestro teatro principal, con motivo de las ferias de San Antolín, constituyendo una temporada de doce funciones que promete resultar brillantísima, á juzgar por los preparativos de estrenos, decorado y atrezzo que la empresa viene realizando.

La lista de personal artístico es la siguiente:

Primer actor y director, José Montenegro; primer actor cómico y director, Manuel Vigo; primera actriz, María Comendador; primera actriz de carácter, Eloísa Parejo.

Actrices: Mariana Blázquez, Sofía Blázquez, Presentación Espallardo, Mercedes Estrella, Consuelo Pastor, Pilar Ruiz y Concepción Villar.

Actores: Menandro Carmona, Víctor García, Pedro Guirán, Ticiano Lombie, Alberto López Benety, Alejandro Maximino, Luis Solares y Nicmar P. Diaz.

Apuntadores: Joaquín Gómez y Angel Estrella.

Maquistas, Arturo Alonso; peluquero, Nicomedes Pérez; electricista, Fernando Galindo.

Entre las novedades que la compañía prepara, figuran los estrenos de «La fuerza bruta», «Por las nubes», «Por los suelos», «Las de Caín», «El gran tacaño» y otras muchas que han obtenido gran éxito durante la última temporada en los teatros de Lara, Español y Comedia.

La compañía debutará el día 1.º, con los estrenos de la magnífica comedia en dos actos de Benavente, «Por las nubes» y del epílogo de ésta «Por los suelos», de Berrueta.

Los precios son reducidísimos, como el público tendrá ocasión de ver en los programas especiales que ya se están confectionando.

### INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

**Villada, 17.**—General contento é inmenso júbilo ha producido en este vecindario el conocimiento del telegrama enviado en el día de ayer por el infatigable y activo director general de Obras públicas don Abilio Calderón, manifestando á este Ayuntamiento, que la subasta del ferrocarril de Medina de Rioseco á Villada tendrá lugar el día 20 del próximo mes de Octubre.

De enhorabuena está Villada con motivo de tan importante como grata nueva, pues sin duda alguna ha de servir para el engrandecimiento y prosperidad de su comercio. Así lo han entendido los vecinos de la misma y muy especialmente sus dignos representantes en el Municipio, los cuales se proponen una vez tenga efecto la subasta, celebrar tan grande acontecimiento con fiestas y festejos para los cuales han de ser invitados el señor ministro de Fomento, director de Obras públicas y contratista del ferrocarril.

Para la clase obrera tales obras no dejan de tener también suma importancia, pues realizándose la subasta en una época en que ya las operaciones agrícolas están casi terminadas, excepto las de siembra, y llevándose á efecto, al muy poco tiempo, los trabajos del ferrocarril, nuestros obreros hallarán ocupación durante el invierno, y por consiguiente el sustento para sus familias, sirviendo para cortar al mismo tiempo la corriente de emigración de esta comarca.

La aplaudida compañía «Azul y Rosa» se reunió en el día de ayer con el fin de ver los medios más conducentes de allegar fondos para los reservistas y heridos en campaña; acordando en definitiva celebrar una función de teatro y concierto por la misma; así como también postular un día señalado al efec-

to, entregando cuanto recauden y el producto íntegro de la función para el patriótico fin arriba indicado.

—La recolección tanto de cereales como de legumbres en esta importante villa se está haciendo en inmejorables condiciones, esperando una abundante cosecha.

**Cervatos de la Cueva, 18.**—Con gran pompa é inimitable animación se ha celebrado en esta villa la festividad de San Roque, su patrono.

La banda de Carrion de los Condes, anunció desde las horas del alba el principio de las fiestas y á las nueve y media salió de la iglesia de San Miguel con la procesión del caritativo mártir, asistiendo el vecindario, el clero parroquial y el Ayuntamiento, presidido por el alcalde don Bonifacio Vicoso.

Después celebróse Misa solemne, cantándose la de Trubea por una nutrida capilla de músicos. Ofició de celebrante el coadjutor don Hermán del Campo y predicó un elocuente panegírico el párroco don Sabas M.º de Castro.

Ayer se celebró una Misa de requiem por los cofrades de San Roque muertos. En ambos días ha habido concurridos bailes y otras diversiones públicas en la plaza Mayor.

### DE PRISIONES

El periódico profesional *Revista de las Prisiones*, pide en su editorial del último número, que sean atendidas las muchas peticiones que los penados de distintas prisiones aflictivas tienen dirigidas á los Poderes públicos, en el sentido de que se les destine al campo de operaciones de Melilla.

Dicho periódico, después de enumerar los beneficios resultados que los penados dieron en las guerras contra el Rif, los años 1859 y 60 y 93, opina que deben ser atendidas las solicitudes y que si no se les quiere destinar para que peleen con las armas, debe destinárseles á trabajos de defensa, construcción de trincheras, emplazamiento de baterías y camuflajes, embarco y desembarco de aprovisionamientos, así de guerra como de boca, transporte de materiales, etc., etc.

Conformes con el colega, la Junta organizadora del Congreso penitenciario de Palencia, ha señalado para la celebración del mismo los días 22 al 27 de Octubre próximo.

Ha publicado bonitos folletos, en los cuales se incluyen la invitación á los congresistas, el cuestionario, el reglamento y los boletines de inscripción.

El congreso se dividirá en cinco secciones, que tratarán las cuestiones siguientes:

- 1.º Legislación penal; 2.º Cuestiones penitenciarias; 3.º Medios preventivos; 4.º Cuestiones relativas á los menores de edad y 5.º Antropología y sociología criminal.

En las distintas ponencias de cada sección figuran personajes de gran relieve en el foro, en la política, en medicina, individuos de la Junta de Reformas Sociales y del cuerpo de prisiones.

Este congreso que es el primero que se celebra en nuestra nación ha despertado mucho interés y promete verse muy concurrido.

La señora doña Dolores González Llera, vecina de Calahorra de Rivas, ha remitido por nuestro conducto, buen número de ejemplares de la revista titulada «Anales del Sagrado Corazón» con destino á la biblioteca del correccional.

En nombre de los redactores y en el nuestro propio, enviamos las gracias á la señora donante, que solicita ha respondido al llamamiento que hace pocos días dirigíamos desde estas columnas, esperando á la vez que esta conducta sea imitada por cuantas personas puedan remitir algún libro con igual destino.

Sabemos que por el jefe y administrador del establecimiento, se ha dirigido atenta carta al inspector general del ramo, señor Cadalso, solicitando algunos libros con destino á dicha biblioteca.

### DE SOCIEDAD

A su regreso de Tordesillas, donde ha pasado una temporada al lado de su familia, ha permanecido entre nosotros la señora doña Esther Laguna, esposa de nuestro querido amigo don Víctor Izquierdo, oficial primero del Gobierno civil de Sevilla.

—En el mixto de Santander han salido para Frómista, dirigiéndose á Astudillo al lado de su madre política doña Felisa Villarán.

—Se encuentran en el balneario de Medina del Campo, nuestros concuevicos don Florencio Orrato, don Adolfo Moral, don Angel García, don Victoriano Santos y don José Revilla.

LA SALA DE SOCORRO

Por disposición del alcalde, hoy han comenzado las reformas en la Sala de socorro instalada en la planta baja del Palacio Consistorial.

INFORMACIÓN DEL GOBIERNO CIVIL

Hoy han visitado al gobernador los alcaldes de Mazariegos y Ampudia para tratar asuntos administrativos.

PALENCIA ANTE LA GUERRA

La respetable esposa del gobernador civil doña Juana Díez, como presidenta de la junta provincial de damas para socorrer á los heridos de Melilla, nombrada por la de la Junta regional, ha convocado para mañana á las seis de la tarde á varias distinguidas señoras pertenecientes á las familias de la buena sociedad palentina, para acordar la constitución de dicha Junta provincial y estudiar los medios que han de llevar á feliz término los fines de tan filantrópica institución, cuya iniciativa se debe á su magestad la reina.

El gobernador ha dado hoy las gracias de oficio al presidente de la «Unión recreativa», de Venta de Baños, por el importante donativo que esta sociedad hizo en favor de los heridos en la guerra de Melilla.

Suscripción provincial

abierta por la Junta de socorros á reservistas de la provincia:

Table with 2 columns: Location/Category and Amount. Includes entries like 'Ingresado por vecinos de Lores', 'Ayuntamiento de Támara', etc.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana á las diez se ha reunido la comisión de obras y policía urbana.

BOLETIN LOCAL

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

EL TIEMPO. Temperatura máxima, 38.° Id. mínima, 12.° Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado

OLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Bernardo abad y San Samuel profeta. Cultos. En San Bernardo hay Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso y exposición de S. D. M. hasta después de la Novena que empezará á las cinco y media.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, el competente funcionario de la sucursal del Banco de España, don Diego Moreno Peral, nos ha remitido su última obra «Apuntes-contestación á las preguntas de Contabilidad por partida doble y Aritmética Mercantil», exigidas en el programa de oposiciones al cuerpo de Correos.

Doctores Alvarado y Alvarez

Ocualistas. Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa. Mayor pral., 62, 1.º

Blandura de encas, sarro de los dientes y flemones, cúranse con Licor del Polo.

Dicen de Sevilla que en la fachada de la casa en que vive un oficial del Ejército que hace pocos días ha pedido el retiro, apareció ayer por la mañana un letrero que dice: ¡Aquí vive Prim!

Pueden citarse casos de verdaderas resurrecciones obtenidas con el uso del agua de BELUSCOAIN en enfermos llegados al último grado de infección tífica.

SUCESOS

Al Juzgado

El inspector jefe de policía ha puesto á disposición del Juzgado de instrucción á un sujeto llamado Antonio Nestal Juárez, que en la tarde de ayer y en las inmediaciones de los «Polverines» quiso abusar de una niña de doce años, lo que no consiguió gracias á la intervención oportuna de Pablo Senque y Adolfo Polanco, que casualmente paseaban por el sitio del suceso.

Multados

Por blasfemias han sido multados con 50 y 25 pesetas, respectivamente, Jenaro

Calvo Santos y Nicanor Villegas Salomén. El primero no ha podido satisfacer la multa y ha ingresado en la cárcel á cumplir diez días de arresto.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío: Ruego de la amabilidad de usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente carta, que en esta fecha remito á El Diario Palentino.

Gracias anticipadas y dispense la molestia que le proporcione su afectísimo s. s. q. b. s. m.—PABLO VALCÁRCEL

Sr. Dr. de El Diario Palentino: Muy señor mío: Le suplico que si usted se encuentra imparcial como dice en sus escritos, dé cabida á las siguientes manifestaciones:

El escrito Aquí estamos que aparece en el número de anoche de El Diario no ha venido á probar nada á nadie y mucho menos á mí, pues por de claraciones que me han hecho los propios firmantes, he llegado á averiguar que la idea, si ha partido de ellos, ha sido desarrollada en la redacción de su periódico; en ella es donde se ha redactado el artículo y después se ha ido recogiendo firmas con que suscribirle, valiéndose de la farsa de que se pedía en él que se diera un toro á los pobres

Uno de los firmantes, Moisés Merino, fué objeto de este manifiesto engañoso, hasta el extremo de que suponiéndolo, se negó á firmar, á pretexto de que no sabía, y luego se ha sorprendido ante mí por haber visto su firma en el periódico.

Esta trama urdida en la sombra, me ha venido á probar que ustedes no han tenido razón al escribir la reseña del lunes, y á afianzarme más en la creencia de que ese periódico es capaz de apelar á toda clase de medios, con el fin de aparecer razonable ante la opinión.

Cuando en ocasiones sucesivas tramen análogas farsas, háganlo con más prudencia y con menos despreocupación; porque la luz de la razón vence siempre á las sombras en que ustedes fraguan sus escritos.

Finalmente, acerca de lo que dice del billeteje, para la becerra del día de Santiago, en cuyo aserto niega haber tenido intervención conmigo, falta usted descaradamente á la verdad. Yo mismo encargué á ustedes el billeteje, que usted envió después, sin numerar ni sellar y por el que nos cobró cuarenta pesetas, mientras que en la última corrida el billeteje, mejor hecho que el suyo, nos ha costado 25 nada más.

Y con esto, tengo dicho cuanto había de decir. Las réplicas sucesivas no serán en la prensa, sino que procuraré que no se exterioricen. Exonso decirles que mi futura manera de obrar depende de la manera de escribir del periódico.

PABLO VALCÁRCEL

LA BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cotización del 18 Agosto', 'Duda perpetua al 4 por 100 interior', etc.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos. Elixir SAIZ DE CARLOS (Stomalex). el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de exitosa constante en el mundo entero, para combatir las digestiones perverzas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, cólicos, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

Plano de Melilla. Precio 0.75 pesetas.—Se vende en imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALARIA

15 DE CABALLERIA. Debiendo procederse á la compra de caballos enteros, castrados, y yeguas machos para este regimiento, se hace público por medio del presente para que puedan hacer proposiciones los ganaderos ó propietarios que lo deseen, todos los días laborables de 10 á 12, en el cuartel de San Fernando de esta plaza.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estebanéz, Mayor pral., 120.

COMPANIA DEL CANAL DE CASTILLA

Se arrienda la fábrica de harinas situada sobre la esclusa 37.º término de Duesma montada por el sistema moderno.

Criada

Se necesita una que sepa bien su obligación, coser, planchar y guisar, para fuera de la capital; en la administración de este periódico se informará.

Oposiciones para Correos

Contabilidad con arreglo al programa. Precio 2 pesetas. Programa oficial de la anterior promoción. Precio 50 céntimos. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONDENTES. BALTANÁS. Precios que rigen: Trigo a 50 y 51 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 23. Avena a 17. Títo a 43. Alubias a 85 y 90. Garbanzos nuevos a 105. Patatas a 5 rs. arroba. Vino a 10 y 13 rs. cántaro. Queso a 70 rs. arroba. Huevos a 5 rs. docena. Compras, flojas. Tendencia, sostenida. Tiempo, caluroso. Los campos en plena recolección.

RIOSECO. Han entrado 250 fanegas de trigo a 48 rs las 94 libras. Tendencia, sostenida.

TUDELA DE DUERO. Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 30. Harina de 1.º a 18.50 rs. arroba.

SAHAGÚN. Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 26. Algarrobas a 30. Salvado de 1.º a 15 rs. fanega.

LAGUNA DE NEGRILLOS. Precios corrientes: Trigo nuevo a 54 rs. fanega. Común a 53. Cebada a 25. Avena a 15. Garbanzos regulares a 110. Alubias a 50. Tendencia, floja. Tiempo, caluroso.

BURGOS. Precios corrientes: Trigo blanco a 49 rs. fanega. Rojo a 48. Alaga a 43. Centeno a 37. Cebada a 22. Avena a 16. Yeros a 36. Patatas a 5 rs. arroba. Paja a 0.15 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

FUENTESAUO. Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 31. Cebada a 22. Algarrobas a 31. Yeros a 30. Lentejas a 50. Avena a 18. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 150. Medianos a 90. Alubias a 120. Harina de 1.º a 16 rs. arroba.

LA ROBLA. Precios corrientes: Breyas de labor a 1400 reales uno. Novillos de tres años a 1100. Añojos y añojas, a 600. Vacas cotrales, a 1000. Cerdas al destete a 70.

Harina de 1.º a 17 rs. arroba. 2.º a 16. Patatas a 7 rs. arroba. Aceite a 70. Tendencia floja. Tiempo, de calor. Los campos buenos.

PIEDRAHITA. Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 25. Cebada a 33. Algarrobas a 25. Avena a 19. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 98. Medianos a 75. Harina de 1.º a 20 rs. arroba.

MERCADO DE PALENCIA. 19 de Agosto. Precios que han regido. Trigo de 47 a 47.50 rs. las 92 libras. Centeno de 30 a 31 fanega. Cebada de 23 a 24.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

## MELILLA

### EL SUPUESTO AVANCE

Las declaraciones hechas ayer por los ministros, negando la exactitud de cuantas noticias ha venido publicando la prensa respecto al supuesto avance de nuestras tropas de Melilla, ha defraudado la esperanza de todos y más aún de los periodistas.

Sin embargo, hay quien sigue creyendo que las negociaciones de los ministros obedecen más a medidas de prudencia que a razones de verdad; pues llega a asegurarse que el plan de estrategia adoptado por el general Marina es muy peligroso.

Ey, en efecto, en dicho plan puntos y posiciones en las que las bajas serán inevitables.

También se con sidera necesario un combate para que las tropas puedan avanzar entre el camino de la última posición y Zeluán.

Si ese combate no se verificase; si los moros recelasen una derrota y renunciasen a la lucha, el avance sería una empresa peligrosísima, solamente realizable en el caso de que las fuerzas riffeñas tengan que huir ante un desalabro grande.

Tales son las versiones que de boca en boca corrian anoche por círculos y cafés, sin que sepa la opinión con cuál quedarse, ni a cuál atender, pero coincidiendo todos en que lo que ocurre en Melilla no se sabe exactamente en Madrid.

### El personal de Sanidad

El rey ha dispuesto que del personal de reserva activa de la brigada de tropas de Sanidad militar residente en Madrid, se incorporen con toda urgencia al hospital de Málaga un sargento, dos cabos, cuatro practicantes y seis enfermeros, y al de Córdoba dos cabos, tres sanitarios practicantes y cinco enfermeros.

También ha nombrado por real orden médicos provisionales de Sanidad militar a las clases e individuos de tropa comprendidos en una larga propuesta hecha por el general Linares, debiendo verificarse la incorporación a la mayor brevedad posible.

Es animismo la voluntad del monarca que dichos médicos provisionales perciban sus haberes con igual consideración que los definitivos.

### Salida de un barco

Con dirección a Alhucemas ha salido de Melilla el vapor «Sevilla», conduciendo víveres y municiones para dicha plaza.

### El Gurugú cañoneado

La artillería de nuestras posiciones avanzadas de Sidi-Musa ha cañoneado algunas de las estribaciones del Gurugú, donde había oculto gran número de riffeños, los cuales, al notar los primeros disparos, huyeron en todas direcciones.

El cañoneo produjo en las fuerzas riffeñas algunas bajas y los moros dejaron abandonados en el campo a varios heridos.

### Incorporación a filas

Se ha ordenado que con la urgencia posible se incorporen al escuadrón de cazadores de Ceuta 57 soldados que se enviarán por los regimientos del arma, a razón de dos por unidad, menos Vitoria que dará tres.

### Luces en Melilla

Con objeto de facilitar los trabajos de vigilancia y represión del contrabando de armas que vienen realizando nuestros barcos de guerra, el ministro de Fomento está estudiando la instalación de luces provisionales en Chafarinas, Melilla y otros puntos, hasta conseguir la mejora del servicio de faros en toda la costa Norte Africa.

### Regalo de 35.000 Salakof

En vista de que el ministro de la Guerra ha autorizado el uso del Salakof, para el ejército de campaña, una persona muy amante del mismo,

se propone hacer un regalo de 35 000 de ellos.

### En el Peñón

Anoche a las ocho se sostuvo vivo tiroteo entre nuestras tropas y los moros que había ocultos en las inmediaciones de la plaza, en los barrancos.

### Noticias diversas

—El sultán de Marruecos Abdel-Azis parece ser que se propone hacer un viaje recorriendo toda Andalucía.

—Dícese que el Chaldy ha logrado aumentar la harka.

—Por el canal de la Restinga ha comenzado a circular el agua.

### Salida de fuerzas

De Vitoria han salido con dirección a Melilla veintitún soldados de Administración militar, de ellos quinientos voluntarios.

En la despedida, que fué cariñosísima, fueron obsequiados por el capitalista don Casimiro Pando Argüelles, con dos pesetas cada uno y cigarrillos.

### Nueva división

El ministro de la Guerra, general Linares, hablan lo ayer tarde con los periodistas, confirmó el estar dispuestos para ir a Melilla, al primer aviso, una nueva división, compuesta de ocho batallones de infantería, un grupo de artillería y dos escuadrones de caballería.

### La tribu de Quebdana

Sábese, por los confidentes, que varios emisarios de la harka se presentaron en la tribu de Quebdana con objeto de reclutar gente, invitando a los moros a que se fueran con ellos, lo que no pudieron conseguir por haberles manifestado que preferían estar en amistad con España a luchar como enemigos.

Los emisarios les amenazaron, en nombre de Chaldy, con un severo castigo.

### Obsequios a las tropas

Con destino al ejército de operaciones siguen llegando abundantes regalos a Melilla.

### Entierro de un soldado

Ayer tarde se verificó en Melilla el entierro del soldado del regimiento del Rey Rufino Am Lucas, a quien una bala enemiga hirió mortalmente en el pecho al conducir un convoy.

Asistieron al acto el gobernador militar de la plaza, el coronel, jefes y oficiales del regimiento y otras clases de tropa.

### Donativo de un torero

El diestro «Relampaguito» ha hecho un donativo de 500 pesetas al hospital de sangre de Almería, de cuya población es natural el caritativo y patriótico diestro.

### De la Habana.—Un batallón de voluntarios

Comunican de la capital de Cuba que reunidos los españoles residentes en la isla ha acordado formar un batallón de voluntarios que se denominará de Vara de Rey y que irá enseguida a Marruecos.

### De Marruecos.—Derrota del Roghi

Las noticias circuladas respecto a haber sido derrotado y preso el Roghi por la mehalla de Muley-Hafid han tenido plena confirmación.

Cercados los rebeldes en la montaña de Beni-Beruar, no tuvieron otro remedio que entregarse a discreción.

Han sido reducidos a prisión, además del Roghi, 160 rebeldes y entre las fuerzas de éstos se han registrado más de 350 bajas.

Los caides roghistas que fueron derrotados están siendo objeto de grandes torturas.

Se censura la crueldad con que han obrado las tropas del sultán.

Las noticias oficiales.—Tiroteo en Alhucemas.—En el barranco Lobo.—Cañoneo en el Hipódromo y en Camellos.—Nuevo cañoneo en Nador y el Gurugú.—Convoy hostilizado.—Nada del avance

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado a la prensa las noticias recibidas por conducto oficial de Melilla y que dan cuenta minuciosa de todas las contingencias registradas ayer 18 en el campo de operaciones.

Según dichas noticias, ni en el Peñón de la Gomera ni en Cabo de Agua ocurrió novedad alguna.

En Alhucemas, nuestras tropas vieron ayer a primera hora al enemigo y tiroteándole, le ocasionaron tres muertos y muchos heridos.

A medio día se vió acudir mayor número de moros que de ordinario al barranco de Lobo, sin duda con intención de hostilizar a las fuerzas que protegen el convoy, pero cañoneados oportunamente por las baterías del Hipódromo y fuerte de Camellos, se dispersaron, desapareciendo poco después; entre los breñales del terreno.

También en Sidi-Amel se cañoneó ayer tarde el camino que siguen los moros para pasar desde Nador a las cumbres del Gurugú.

Los globos no hicieron ascensión alguna durante el día; los proyectores del Hipódromo y el fuerte de Camellos han estado funcionando hasta la madrugada de hoy.

El convoy de ayer fué ligeramente hostilizado, pero habiendo hecho uso de su armamento nuestras tropas, los riffeños huyeron inmediatamente.

Los telegramas oficiales transmitidos por el general Marina nada dicen respecto al avance de tropas. Sin embargo, los periodistas seguiremos creyendo que no son del todo inexactas las noticias circuladas por la prensa, a pesar de que el Gobierno se obstina en seguir afirmando lo contrario.

**El Consejo de hoy.—Sin interés.—A la salida.—Hablan los ministros.—Declaraciones de Maura acerca de la guerra.—El Gobierno y el general Marina**

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio fué brevísimo.

Dió principio a las once y terminó antes de las once y media.

Los asuntos tratados en la reunión carecieron de interés, pues informado como está el monarca de los acontecimientos de actualidad y de la marcha de la guerra, los consejeros no hicieron otra cosa que exponer a su sanción y firma expedientes de mero trámite, excepto las recompensas presentadas a la aprobación régia por el ministro de la Guerra.

Al salir los consejeros del palacio de Oriente, fueron interrogados por los periodistas que hacen la información política.

El señor Maura, que fué a quien más preguntas le dirigimos, nos dijo:

—Los asuntos que hemos tratado en el Consejo carecen en absoluto de importancia, supuesto que no hemos hecho más que informar acerca de los acuerdos tomados ayer.

Respecto a la marcha de la campaña de Melilla—añadió el presidente del Consejo—el Gobierno no sabe absolutamente nada nuevo.

Tanto el rey como nosotros, tenemos puesta absoluta confianza en el general Marina, y lo que ésta haga y determine, todos lo hemos de respetar.

El señor La Cierva y los demás ministros confirmaron las noticias de Maura respecto a la escasa importancia del Consejo.

Interrogado el ministro de Marina respecto a las averías sufridas por algún buque de guerra, dijo:

—Es incierto que ninguno de los

buques de la escuadra haya sufrido averías dignas de reparación. Quizás las tenga algún barco mercante, pero esto nada supone respecto a la campaña de Melilla, y por consiguiente, soy de opinión que la prensa ha equivocado las noticias.

### Una conferencia

El capitán general del departamento marítimo de Cádiz señor Santalo, ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro del ramo señor Ferrándiz.

Aunque se guarda absoluta reserva acerca del resultado de la conferencia, se supone que ésta ha versado sobre el envío de nuevos buques a Melilla.

### La Cierva y la campaña sobre los excedentes de cupo

El ministro de la Gobernación ha declarado hoy que está dispuesto a no consentir bajo ningún concepto la campaña que «El Correo» y otros periódicos han emprendido sobre la cuestión de los excedentes de cupo.

### Los voluntarios vizcainos.—Telegrama de Linares

El ministro de la Guerra ha telegrafado hoy al presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, manifestándole que el 27 recibirá a la comisión organizadora del batallón de voluntarios de aquella provincia.

El ministro aconseja en el despacho, que se suspenda la adquisición de equipos, pues esto se hará por cuenta del Gobierno.

## BARCELONA

### Las últimas noticias

Levantado el estado de sitio en la capital de Cataluña, se ha encargado de la censura periodística el gobernador señor Crespo Azorín.

La noticia ha causado sorpresa en la opinión, pues dadas las circunstancias actuales, nadie lo esperaba tan pronto.

Ha sido, sin embargo, muy bien recibida.

—Las autoridades militares siguen decretando la libertad de algunos de los detenidos por consecuencia de los últimos sucesos.

—El Banco de Barcelona ha tomado el plausible acuerdo de señalar la pensión diaria de una peseta a los huérfanos del sargento y los cabos y soldados del ejército, individuos de la guardia civil y agentes de seguridad muertos durante los últimos sucesos.

También ha señalado la pensión de 50 pesetas mensuales a la viuda del teniente de la guardia civil señor Gabaldón.

—De orden del gobernador, ha sido suspendida la publicación de «La Tribuna».

—Ha sido conducido al parque de Artillería un carro de armas procedente de los somatenes.

## LAS NOTICIAS DEL DIA

### Vuelco de una diligencia

Dicen de Cabanillas de la Sierra que en la carretera de Francia, volcó una diligencia ocupada por veintuna personas, resultando heridos el teniente coronel retirado don José González y otro viajero.

## IBAÑEZ, (DENTISTA)

Se ha trasladado a la casa inmediata, ó sea al núm. 35, antigua casa de Prado, habiéndose ejecutado grandes reformas en dicha casa. El señor Ibañez, sin reparar en gasto alguno en favor de su distinguida clientela, ha decorado una magnífica sala de espera y dos gabinetes de operaciones, montados con los últimos adelantos de la Odontología moderna. Horas de consulta, de nueve de la mañana a seis de la tarde y de ocho a nueve la mañana la clínica de pobres.

Calle Mayor, núm. 35, principal.—Palencia

## AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, higa o, diabetes, vias urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo.

Como agua de mesa resultan superiores a cuantas se conocen.

Gran Establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incuso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario. Desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor-Borines distante del Balneario 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Los restantes viajeros recibieron lesiones leves.

### Una tormenta

En Barbastro se ha desencadenado una espantosa tormenta, causando enormes daños en las huertas.

Los hortelanos están amilanadísimos.

### Estragos en los Estados Unidos

Según noticia de Nueva York, en los estados del Sur continúan las temperaturas verdaderamente anormales.

El termómetro ha señalado más de cuarenta y un grados a la sombra.

Muchos individuos mueren en las calles.

En los campos se encuentran todos los días centenares de bestias de todas clases.

Los frutos todos se han agostado.

En Texas los mosquitos constituyen una plaga tan enorme que ha obligado a los trabajadores del campo a cesar en sus tareas agrícolas.

Los trenes circulan vacíos.

La lluvia fué torrencial durante más de veinticuatro horas.

Las calles quedaron convertidas en verdaderos ríos, arrastrando muchos ganados y enseres.

### La cuestión de Oriente

Las fuerzas de la Compañía internacional de desembarque bajaron ayer a tierra para retirar la bandera griega.

Con disparos de fusil, consiguieron derribarla, hecho lo cual, volvieron a embarcar, dejando un destacamento en cada fuerte.

### Desórdenes en Lurgan

Ayer se han producido graves desórdenes en Lurgan (Escocia), por haber querido intervenir la policía entre dos grupos de protestantes y católicos que se agredieron a pedradas.

La policía fué la que cobró las furias de los asaltantes, que se unieron para hacer frente a los que intentaban restablecer el orden.

Los agentes tuvieron que cargar varias veces contra la muchedumbre, logrando dispersarla no sin que resultara una persona muerta y sesenta heridos entre ellos veintidós agentes.

### Dimisión del Gobierno

La dimisión del Gabinete la ha motivado la oposición del presidente de la República a la ley votada por el Parlamento, referente a la prórroga de la conversión metálica.

### La firma de Guerra

El señor Linares ha puesto a la firma del rey dos decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Adolfo García Villanueva y don Baldomero Barbón.

### Prensa Asociada

### NOVISIMA

### Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lit. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

